



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

CDP N°: El presente proceso se encuentra respaldado según certificado de disponibilidad presupuestal N° 1676 del 27 de octubre de 2022: Programa: 2.3.2.02.01.003.4301007.005.37014 Suministro de materiales deportivos (ley del tabaco1289) y 2.3.2.02.01.003.4301007.004.37003 suministro y materiales deporte.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$27.995.750)

1. LA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION:

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Juntos construimos el cambio" en la Línea Estratégica 1, "Juntos por la formación deportiva", se tiene como prioridad fortalecer el liderazgo deportivo desde la base social, esto es, la implementación de una escuela de formación e iniciación deportiva la cual permite integrar la población urbana en torno a las capacidades deportivas y actividades recreativas.

La población de niños, niñas, jóvenes y adultos se ha empoderado del convenio CT-2021-001105, programa de Escuelas de iniciación y formación deportiva que se desarrolla en el municipio entre Empresas Publicas de Medellín y la administración municipal, con una participación de más de 2.500 deportistas, buscando con estos programas la construcción de tejido social y así brindar espacios de sano esparcimiento.

El Instituto de Deportes de San Pedro de los Milagros, es un ente de la política pública para el deporte, la actividad física y la recreación que promueve y contribuye en la formación ciudadana y a la convivencia en el Municipio, a través del aprovechamiento del tiempo libre mediante prácticas deportivas y recreativas en espacios seguros y adecuados. Con la participación directa de la coordinación y monitores de deportes que difunde estilos de vida saludables y bienestar social de todos los habitantes.

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Dada la importancia de fomentar el deporte, la actividad física y la recreación, se hace necesario realizar la compra de implementos deportivos los cuales permitan un mejor desarrollo de los procesos y programas deportivos tanto para monitores como para deportistas integrantes de los grupos, en donde se beneficiaran aproximadamente 2.500 personas entre niñas, niños y jóvenes de la Escuela de Formación e iniciación Deportiva que puedan interactuar y acceder al aprendizaje impartido por los promotores en cada disciplina deportiva.

Es por tal motivo que la presente convocatoria se realiza con el fin de dotar la Escuela de Formación e iniciación Deportiva de los implementos y accesorios necesarios para que se fomente el deporte la actividad física y la recreación en la niñez y la juventud del municipio en la zona urbana.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Objeto: Suministro de implementos y accesorios deportivos para el desarrollo del convenio CT-2021-001105 entre EPM y el municipio de San Pedro de los Milagros en el programa de Escuela de iniciación y formación Deportiva en la zona urbana. Convenio CT-2021-001105 EPM y Ley del tabaco 1289 Escuelas deportivas.

El oferente que sea favorecido hará el suministro de los materiales que se detallan a continuación:

CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN
49161608	BALÓN VOLEIBOL V5M5000 Especificaciones: Cubierta: Compuesto PU suave, Diseño: 18 Paneles, Estructura: Laminado, Neumático: Butilo, Balón de voleibol N°5 para superficie de madera y baldosa, Balón de voleibol Profesional cuero Composite aprobado FIVB, superficie: FLISTATEC, Dimensiones y talla 5 reglamentaria, 260-280gr, 65-67cm, Color: Blanco, rojo y verde.
49161504	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL INVICTUS GRIS 62-64 cm Cubierta en cuero PU; marca aprobada por FEBOLFUSA enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; Con diseño en cubierta en forma Pentagonal y Hexagonal; 32 Paneles. Peso 400 a 440 g; Rebote máximo 50 a 65cm. Laminado al calor; neumático en caucho de dos capas; Impermeables; válvula de seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales FIFA. Buen desempeño en pruebas exigentes. PROFESIONAL T667991 PROFESIONAL T663597 PROFESIONAL T667953 50 a 65 cm Proceso certificado ISO 9001 : 2015
49161504	BALÓN DE FÚTBOL SALA BLANCO CON AZUL Y NEGRO 62-64 cm Cubierta en cuero PVC, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal; 32 paneles. Peso 400 a 440 g, Rebote máximo 50 a 65cm. laminado al calor; neumático en caucho de dos capas impermeables; válvula de seguridad. Proceso certificado ISO 9001 : 2015
49161504	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PRO MASTER Azul oscuro y claro o rojo con negro (Microfútbol) 60 a 62 cm Cubierta en cuero PU; marca con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y FEVEFUSA; construcción laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño exclusivo, 18 paneles. Peso 420-450 g. rebote máximo 35cm Impermeable, válvula de doble seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales. PRO MASTER T660459 5 PRO MASTER T660459 MARCA CON APROBACIÓN AMF Proceso certificado ISO 9001 : 2015.
49161504	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL DORADO (Microfútbol) 60-62 cm Cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y Fevefusa; construcción CMI laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 420-450 g. rebote máximo 35cm. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple especificaciones técnicas internacionales. PROFESIONAL T660114 PROFESIONAL T662576 T660350 Proceso certificado ISO 9001 : 201
49161504	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN FORMACION de color blanco con azul y negro (Microfútbol) 53-55 cm Cubierta en cuero PVC; marca con certificación de aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y Fevefusa; construcción laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 320-350 g. Rebote máximo 25cm. Impermeable, válvula de doble seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales.
49161515	Balón de balonmano # 1 H-X3200 , de color azul con rojo, fabricado en cuero sintético PU ofreciendo un tacto suave y cómodo. Cuenta con 32 paneles cosidos a mano y su cámara interior es de látex. Es el balón oficial de la Federación Española de Balonmano y aprobado por la IHF (International Handball Federation). Cosido a mano, Cuero sintético PU suave y cómodo, Cámara interior látex.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

49161604	<p>Pelotas de tenis de campo PUNTO ROJO CARACTERÍSTICAS Estos Tarros de fieltro rojo están diseñadas para principiantes y jóvenes. Esta pelota de fieltro juega un 75% más lento que las pelotas de tenis normales y es ideal para jugar en una cancha de 36 pies. Aprobado por la USTA para el formato de juego de tenis de inicio rápido. Estuche de 24 latas. 3 bolas por lata.</p> <p>Bolas rebotan 75% inferior a una pelota de tenis estándar, Núcleo de titanio para una altitud elevada y máxima durabilidad, Ideal para todo tipo de superficies a más de 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Hecho con exclusivo material durable, Envase contiene 3 pelotas de tenis. Bola marcada con puntos y números para juegos de competencia de 10 años o menos. Perfecta para canchasde36pies.</p>
49161604	<p>Pelotas de tenis de campo PUNTO NARANJA CARACTERÍSTICAS Hecho con exclusivo material durable, Envase contiene 3 pelotas de tenis, Perfecta para una vista completa de tenis, caminos y parques infantiles, Bola marcada con puntos y números para juegos de competencia de 10 años o menos, Perfecta para canchas de 36 pies. Modelo: US Open Tournament, Bolas rebotan 50% inferior a una pelota de tenis estándar, Núcleo de titanio para una altitud elevada y máxima durabilidad, Ideal para todo tipo de superficies a más de 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar</p>
49161604	<p>Pelotas de tenis de campo PUNTO VERDE CARACTERÍSTICAS Modelo US Open Tournament Bolas rebotan 25% inferior a una pelota de tenis estándar Núcleo de titanio para una altitud elevada y máxima durabilidad. Ideal para todo tipo de superficies a más de 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Hecho con exclusivo material durable. Envase contiene 3 pelotas de tenis. Las bolas de fieltro verde presurizadas son ligeramente más lentas y fáciles de golpear. Perfecta para todo tipo de cancha</p>
49161604	<p>Pelotas de tenis de campo El diámetro de la pelota será mayor de 6,35 cms. y menor de 6.67 cms. y su peso no será inferior a 56,7 grs, ni superior a 58,5 grs. La pelota tendrá un rebote mayor de 135 cms. y menor de 147 cms al ser arrojada desde 254 mts. sobre una superficie dura. Envase contiene 3 pelotas de tenis.</p>
49181509	<p>Bolas de tenis de mesa STIGA PLASTICA de 6 pack de 3 estrellas ofrecen el más alto rendimiento disponible, Estas pelotas son de 40 mm estándar y cumplen con los requisitos de tamaño y peso de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF)</p>
49161609	<p>Volantes para bádminton referencia Yonex mavis 350. tarro x 6 unidades.</p>
42192207	<p>Camilla maletín espaldar reclinable c/orificio, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Patas Metálicas, Orificio facial, Espaldar reclinable, Tipo maleta con ruedas, Medidas: largo: 1.90m, Ancho: 0.90m, Alto: 75cm, Capacidad:160 Kg aprox, Peso: 14 Kg.</p>
42251616	<p>TENS ANÁLOGO 3000 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1. 3 modos de operación: Explosión, Constante y Modulado. 2. Controles para el tiempo de Tratamiento y auto apagado. 3 Excelente potencia Doble canal para usar con 4 electrodos.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Onda: Bifásica – Asimétrica, Frecuencia: 2 a 150 Hz, Ancho de Pulso: 30 a 260 µS, Modos: Burts, Continuo, Modulado, Timer: de 15 y 30 minutos continuos, Canales: 2 – Electrodo 4 autoadhesivos de 40 x 40 mm, Alimentación: Batería 9 V DC.</p> <p>ACCESORIOS: pila de 9v, juego de cable hembra, juego de electrodos adhesivos, adaptador a corriente Manual.</p>
42251623	<p>Ultrasonido Portátil Características:• Portátil• Vibrador: 2 frecuencias• Frecuencia ultrasonido: 8W aprox. • Área efectiva emitiendo: 9cm2 aprox</p>
49221505	<p>Malla para futbol 11, corriente tipo cabaña, calibre # 7 (Fabricada en cordón de nylon de 7mm) con medidas oficiales (7,30 m ancho X 2,40 m alto X 1,50 cm profundidad superior X 1,50 cm profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes características de larga duración, ideal en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color nailon (blanco).</p>



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

49221505	Malla alta calidad para Baloncesto La red de nylon fuerte hace esta red durable y estupenda Red de nylon resistente para uso exteriores o interiores circunferencia: 70cm, Material: Nylon, Color: Colorido, Paquete incluyendo: 2 x Red de Baloncesto Material: Nylon, Color: Azul +Rojo,+ Blanco, Peso neto: 15g, Calibre # 7.
49221501	Marcador y/o Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 37cm de diámetro, material en plástico resistente.
49221507	Tableros de Baloncesto con aros y malla características: Dimensiones: de 1,20 * 1,80mts de 10 mm material fibra de vidrio. Juego de Tableros de baloncesto en Fibra de Vidrio, Reglamentario. Plancha en Fibra de color de fondo Blanco con Delimitación en color verde, acabado especial para baloncesto y delimitado según reglamento. Se necesita de un marco metálico ubicado en su parte trasera para poder fijarlo a la estructura. Tablero. Dimensiones: 1.800 x 1.050 x 25 mm.
60141021	DISCO FRISBEE PARA ULTIMATE PROFESIONAL DISFRAFT ORIGINAL BLANCO Con medidas y peso reglamentario, cumple con las especificaciones WFDF, elaborado en material de plástico polipropileno, resistente a golpes y excelente durabilidad. Peso: 175gr. Diámetro: 27. 5cm. Color sujeto a disponibilidad.

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Deportes Campin	Total
10	BALÓN VOLEIBOL V5M5000 Especificaciones: Cubierta: Compuesto PU suave, Diseño: 18 Paneles, Estructura: Laminado, Neumático: Butilo, Balón de voleibol N°5 para superficie de madera y baldosa, Balón de voleibol Profesional cuero Composite aprobado FIVB, superficie: FLISTATEC, Dimensiones y talla 5 reglamentaria, 260-280gr, 65-67cm, Color: Blanco, rojo y verde.	326.250	\$3,262,500
18	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL INVICTUS GRIS 62-64 cm Cubierta en cuero PU; marca aprobada por FEBOLFUSA enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; Con diseño en cubierta en forma Pentagonal y Hexagonal; 32 Paneles. Peso 400 a 440 g; Rebote máximo 50 a 65cm. Laminado al calor; neumático en caucho de dos capas; Impermeables; válvula de seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales FIFA. Buen desempeño en pruebas exigentes. PROFESIONAL T667991 PROFESIONAL T663597 PROFESIONAL T667953 50 a 65 cm Proceso certificado ISO 9001 : 2015	203.000	\$3,654,000
20	BALÓN DE FÚTBOL SALA BLANCO CON AZUL Y NEGRO 62-64 cm Cubierta en cuero PVC, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal; 32 paneles. Peso 400 a 440 g, Rebote máximo 50 a 65cm. laminado al calor; neumático en caucho de dos capas impermeables; válvula de seguridad. Proceso certificado ISO 9001 : 2015	102.000	\$2,040,000



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

**ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015**

CÓDIGO:

20	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PRO MASTER Azul oscuro y claro o rojo con negro (Microfútbol) 60 a 62 cm Cubierta en cuero PU; marca con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y FEVEFUSA; construcción laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño exclusivo, 18 paneles. Peso 420-450 g. rebote máximo 35cm Impermeable, válvula de doble seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales. PRO MASTER T660459 5 PRO MASTER T660459 MARCA CON APROBACIÓN AMF Proceso certificado ISO 9001 : 2015.	116.000	\$2,320,000
20	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL DORADO (Microfútbol) 60-62 cm Cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y Fevefusa; construcción CMI laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 420-450 g. rebote máximo 35cm. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple especificaciones técnicas internacionales. PROFESIONAL T660114 PROFESIONAL T662576 T660350 Proceso certificado ISO 9001 : 201	160.000	\$3,200,000
22	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN FORMACION de color blanco con azul y negro (Microfútbol) 53-55 cm Cubierta en cuero PVC; marca con certificación de aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y Fevefusa; construcción laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 320-350 g. Rebote máximo 25cm. Impermeable, válvula de doble seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales.	95.000	\$2,090,000
8	Balón de balonmano # 3 H-X3200 , de color azul con rojo, fabricado en cuero sintético PU ofreciendo un tacto suave y cómodo. Cuenta con 32 paneles cosidos a mano y su cámara interior es de látex. Es el balón oficial de la Federación Española de Balonmano y aprobado por la IHF (International Handball Federation). Cosido a mano, Cuero sintético PU suave y cómodo, Diferentes tallas disponibles, Cámara interior látex.	220.000	\$1,760,000
11 (Envases con 3 pelotas interna)	Pelotas de tenis de campo PUNTO ROJO CARACTERÍSTICAS Estos Tarros de fieltro rojo están diseñadas para principiantes y jóvenes. Esta pelota de fieltro juega un 75% más lento que las pelotas de tenis normales y es ideal para jugar en una cancha de 36 pies. Aprobado por la USTA para el formato de juego de tenis de inicio rápido. Estuche de 24 latas. 3 bolas por lata. Bolas rebotan 75% inferior a una pelota de tenis estándar, Núcleo de titanio para una altitud elevada y máxima durabilidad, Ideal para todo tipo de superficies a más de 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Hecho con exclusivo material durable, Envase contiene 3 pelotas de tenis. Bola marcada con puntos y números para juegos de competencia de 10 años o menos. Perfecta para canchasde36pies. Envases con 3 pelotas interna.	36.250	\$398,750




ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

10 (Envases con 3 pelotas interna)	Pelotas de tenis de campo PUNTO NARANJA CARACTERÍSTICAS Hecho con exclusivo material durable, Envase contiene 3 pelotas de tenis, Perfecta para una vista completa de tenis, caminos y parques infantiles, Bola marcada con puntos y números para juegos de competencia de 10 años o menos, Perfecta para canchas de 36 pies. Modelo: US Open Tournament, Bolas rebotan 50% inferior a una pelota de tenis estándar, Núcleo de titanio para una altitud elevada y máxima durabilidad, Ideal para todo tipo de superficies a más de 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Envases con 3 pelotas interna.	35.500	\$355,000
11 (Envases con 3 pelotas interna)	Pelotas de tenis de campo PUNTO VERDE CARACTERÍSTICAS Modelo US Open Tournament Bolas rebotan 25% inferior a una pelota de tenis estándar Núcleo de titanio para una altitud elevada y máxima durabilidad. Ideal para todo tipo de superficies a más de 1.000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Hecho con exclusivo material durable. Envase contiene 3 pelotas de tenis. Las bolas de fieltro verde presurizadas son ligeramente más lentas y fáciles de golpear. Perfecta para todo tipo de cancha. Envases con 3 pelotas interna.	34.500	\$379,500
10 (Envase con 3 pelotas interna)	Pelotas de tenis de campo El diámetro de la pelota será mayor de 6,35 cms. y menor de 6.67 cms. y su peso no será inferior a 56,7 grs, ni superior a 58,5 grs. La pelota tendrá un rebote mayor de 135 cms. y menor de 147 cms al ser arrojada desde 254 mts. sobre una superficie dura. Envase contiene 3 pelotas de tenis. Envases con 3 pelotas interna.	30.000	\$300,000
7 (tarros)	Bolas de tenis de mesa STIGA PLASTICA de 6 pack de 3 estrellas ofrecen el más alto rendimiento disponible, Estas pelotas son de 40 mm estándar y cumplen con los requisitos de tamaño y peso de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF). Tarros.	33.000	\$231,000
10(tarros)	Volantes para bádminton referencia decatón Perfly 900. tarro x 12 unidades. Tarros.	90.000	\$900,000
1	Camilla maletín espaldar reclinable c/orificio, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Patas Metálicas, Orificio facial, Espaldar reclinable, Tipo maleta con ruedas, Medidas: largo: 1.90m, Ancho: 0.90m, Alto: 75cm, Capacidad:160 Kg aprox, Peso: 14 Kg.	1.100.000	\$1,100,000
1	Malla para futbol 11 , corriente tipo cabaña, calibre # 7 (Fabricada en cordón de nylon de 7mm) con medidas oficiales (7,30 m ancho X 2,40 m alto X 1,50 cm profundidad superior X 1,50 cm profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes características de larga duración, ideal en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color nailon (blanco).	1.300.000	\$1,300,000
3 pares	Malla alta calidad para Baloncesto La red de nylon fuerte hace esta red durable y estupenda Red de nylon resistente para uso exteriores o interiores circunferencia:70cm,Material:Nylon,Color:Colorido,Paquete incluyendo:2 x Red de Baloncesto Material: Nylon, Color: Azul +Rojo,+ Blanco, Peso neto: 15g. Calibre # 7. Pares.	75.000	\$225,000
2	Marcador y/o Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 37cm de diámetro, material en	160.000	\$320,000

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “Juntos construimos el cambio” COORDINACIÓN DE DEPORTES	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Decreto 1082 de 2015	CÓDIGO:
---	---	---	----------------

	plástico resistente.		
1 par	Tableros de Baloncesto con aros y mallas incluidas características: Dimensiones: de 1,20 * 1,80mts de 10 mm material fibra de vidrio. Juego de Tableros de baloncesto en Fibra de Vidrio, Reglamentario. Plancha en Fibra de color de fondo Blanco con Delimitación en color verde, acabado especial para baloncesto y delimitado según reglamento. Se necesita de un marco metálico ubicado en su parte trasera para poder fijarlo a la estructura que tiene una base de 71cm ancho x 50cm de alto. Tablero. Un par.	2.300.000	\$2,300,000
8	DISCO FRISBEE para ultimate profesional disraft original blanco Con medidas y peso reglamentario, cumple con las especificaciones WFDF, elaborado en material de plástico polipropileno, resistente a golpes y excelente durabilidad. Peso: 175gr.Diámetro: 27. 5cm.Color sujeto a disponibilidad.	130.000	\$1,040,000
1	Ultrasonido Portátil Características:• Portátil• Vibrador: 2 frecuencias• Frecuencia ultrasonido: 8W aprox. • Área efectiva emitiendo: 9cm2 aprox	500.000	\$500,000
1	TENS ANÁLOGO 3000 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1. 3 modos de operación: Explosión, Constante y Modulado. 2. Controles para el tiempo de Tratamiento y auto apagado. 3 Excelente potencia Doble canal para usar con 4 electrodos. CARACTERÍSTICAS: Onda: Bifásica – Asimétrica, Frecuencia: 2 a 150 Hz, Ancho de Pulso: 30 a 260 µS, Modos: Burts, Continuo, Modulado, Timer: de 15 y 30 minutos continuos, Canales: 2 – Electrodos 4 autoadhesivos de 40 x 40 mm, Alimentación: Batería 9 V DC. ACCESORIOS: pila de 9v, juego de cable hembra, juego de electrodos adhesivos, adaptador a corriente Manual.	320.000	\$320,000
TOTAL:			\$27.995.750

REQUISITOS TECNICOS:

Los requisitos técnicos solicitados para el presente proceso buscan que los posibles oferentes, garanticen la entrega y calidad de los elementos en las condiciones exigidas por la entidad.

La entidad teniendo en cuenta el valor del proceso y la importancia de lo que se requiere, considera que el proponente interesado deberá cumplir los requisitos establecidos en el presente numeral, para determinar que el proponente cuenta con la capacidad técnica necesaria y suficiente para celebrar y ejecutar el contrato en este sentido, el proponente deberá:

1. El proponente deberá aportar certificado de distribuidor autorizado de las marcas de los elementos deportivos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2. El proponente deberá allegar las fichas técnicas de los elementos a ofertados, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos por la entidad.
3. El oferente debe señalar la marca de cada uno de los elementos que oferta.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

El proveedor deberá demostrar que el objeto social a que se dedica tiene relación con el objeto del presente contrato.

El proponente deberá aportar

ALCANCE: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo enteramente los costos que genere la perfecta y total ejecución del objeto contractual.
2. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal, que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y de manera oportuna.
3. Entregar los bienes, objeto de este contrato, en las cantidades requeridas, en condiciones de calidad, y en óptimo funcionamiento para su posterior uso. En caso de deterioro o mala calidad de algún producto el contratista deberá garantizar la entrega de uno nuevo o en buen estado.

Según el objeto de este contrato comprende el suministro de los materiales antes mencionados para beneficiar una población que asciende aproximadamente a 2.500 niños, niñas y jóvenes en edades escolares, pertenecientes al área urbana del municipio de San Pedro de los Milagros. Los beneficiarios indirectos se representan en los padres de familia y comunidad en general que verán como los niños, niñas y jóvenes que son el presente y el futuro de una sociedad que refleja personas activas y saludables.

Estos artículos deben ser entregados tal cual dice la descripción de los mismos en el Ente deportivo y hacer llegar registro fotográfico de los elementos.

El oferente ganador debe realizar la prueba correspondiente a cada implemento de acuerdo a las especificaciones. (toda la balonería debe ser entregada con su calibre de aire correspondiente)

Los gastos de transporte y traslado de los materiales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

PRODUCTOS QUE DEBE ENTREGAR AL MUNICIPIO

ACTIVIDAD
ENTREGA DE IMPLEMENTOS

Las demás que se deriven de la naturaleza de este documento garantizando su cabal y oportuna ejecución.

VALOR: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$27.995.750), incluidos gastos indirectos.

PLAZO: El objeto contractual se desarrollará en **QUINCE (15) DIAS**, a partir del acta de inicio



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

FORMA DE PAGO: El contrato se cancelará previa presentación de la factura o cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social, y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por ley se realizan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de San Pedro de los Milagros.

3. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que las complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que la contratación no excede el 10% de la menor cuantía del Municipio, independientemente del objeto, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para determinar el presupuesto oficial se recibió una cotización que hace parte de este estudio previo. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$27.995.750)**

5. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La Entidad, sustentada en los principios de economía, transparencia y oportunidad, además teniendo en cuenta lo estipulado en el estudio del sector, y también que los bienes a suministrar por parte del contratista deberán cumplir con los estándares técnicos y de calidad, seleccionará al contratista mediante proceso de Mínima Cuantía, previa revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes, siendo así la oferta del menor precio unitario, el criterio de selección del contratista. Es decir, la oferta seleccionada será aquella cuya sumatoria de valores arroje el menor precio ofertado.

En cumplimiento de la selección objetiva del contratista, se establecen criterios que serán objeto de evaluación y clasificación, los cuales permitirán concluir de manera precisa que la escogencia del contratista se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la entidad y los fines que ella busca. Dichos criterios se determinan de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011.

6. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL



CONTRATO.

En relación con el objeto a contratar, el riesgo previsible sería el incumplimiento y calidad por parte del contratista, riesgos éstos que se encuentran limitados teniendo en cuenta que el pago se realizará previo recibido a satisfacción por parte del supervisor.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Consecuencias de la ocurrencia del contrato	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		Monitoreo y Revisión						
												Probabilidad	Impacto							
1	General	Externa	Ejecución	Operacional	Demora o No es posible realizar la entrega en el	2	2	4	Bajo	Contratista	Solicitar experiencia al contratista en la	1	2	No	Supervisor	Durante la aceptación de la oferta	Durante la ejecución	Verificando la experiencia y al	Una vez se realice la entrega de los servicios del contrato	
2	General	Externa	Ejecución	Operacional	Calidad deficiente de Entrega por parte del contratante al	2	2	4	Bajo	Contratista	Solicitar experiencia al contratista en la	2	3	No	Supervisor	Durante la evaluación de requisitos	Durante la ejecución	Verificando la experiencia y al	Una vez se realice la evaluación de requisitos habilitantes y	
3	General	Externa	Ejecución	Operacional	Hurto o vandalismo Afectación económica durante la ejecución del	2	2	4	Bajo	Contratista	Seguimiento y control durante el desarrollo	1	2	3	No	Supervisor	Inicio del Contrato	Finalización del	Seguimiento y control durante el contrato por	Cuando sea necesario



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 “Juntos construimos el cambio”
 COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
 CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
 CONTRATACION DE MINIMA
 CUANTIA
 Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:

4	General	Externa	Ejecución	Financiero	Financiero	de cambio, devaluación y otras variables del mercado	2	2	4	Bajo	Contratista/Municipio	los cambios financieros y variables del mercado	1	1	2	Baja	No	Supervisor	Fecha de inicio	Duración del contrato	Prestar atención a cambios financieros	cuando sea necesario
5	General	Externa	Ejecución	Social/Operacional/Técnicos	legislación tributaria	mutuamente pactadas de normas posteriores a la celebración del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista/Municipio	cambios normativos y legales sobre la materia	1	1	2	Baja	No	Supervisor	Fecha de inicio del contrato	Duración del contrato	Revisión oportuna de normas expedidas por el legislador	cuando sea necesario

A partir del objeto del contrato, se pueden prever varios tipos de riesgos o circunstancias que afecten la ejecución del mismo, son intrínsecos al contrato; comprenden todas las formas de incumplimiento de las condiciones contractuales, de las circunstancias de ejecución que puedan afectarlas los efectos que se pueden producir a partir de la ejecución del contrato:

Análisis de riesgos

Teniendo en cuenta lo anterior, ante un incumplimiento de parte del Contratista de las actividades contractuales o se presente morosidad injustificada en el cumplimiento de las obligaciones o se configure la prestación indebida del objeto contractual, el Municipio podrá hacer efectivas no solo la garantía de calidad y buen estado de los alimentos, sino simultanea o concomitantemente la imposición de multas estipuladas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria.

Riesgos Previsibles

Para los efectos del presente proceso, se consideran riesgos previsibles:


1. Incumplimiento de las condiciones de calidad que deben reunir los insumos requeridos
2. Variación en las cantidades.
3. Mala calidad
4. Incumplimiento en las entregas



Riesgos Imprevisibles

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL RIESGO CON CONTROLES	A CARGO DE
Fuerza mayor, Asegurable	Hechos de la naturaleza o por un tercero que hagan más onerosa la ejecución del contrato o que impidan la ejecución del mismo en el tiempo establecido.	Baja	El contratista
Riesgo Económico Cambiario	Variaciones en la tasa de cambio y en la tasa representativa del mercado.	Baja	El contratista
Riesgo Comercial	La cantidad contratada difiere de la cantidad ejecutada.	Baja	El contratista
De Operación	No contar la materia prima requerida para la ejecución del contrato.	Baja	El contratista
De operación	No contar con el personal necesario para la ejecución del contrato.	Baja	El contratista
Regulatorio	Reforma tributaria	Baja	El contratista
Regulatorio	Menoscabo patrimonial o individual ocasionado por la imposición de normas (leyes, decretos, resoluciones) por razones de interés público o general, y que deben ser acatadas por el contratista, implicando mayores costos por ejemplo mayores prestaciones sociales.	Media	El contratista
Riesgo de operación	Cuando el contratista hace un mal cálculo de sus costos e incurre en	Baja	El contratista

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “Juntos construimos el cambio” COORDINACIÓN DE DEPORTES	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Decreto 1082 de 2015	CÓDIGO:
---	--	---	---------

	pérdidas.			
--	-----------	--	--	--

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgos que se incluye en el numeral anterior, no se exige la constitución de la garantía a cargo del contratista, toda vez que, si eventualmente se presentara un incumplimiento, el pago no se haría efectivo a favor del contratista.

8. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO.

Contratista: Persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en la invitación.

Bien o servicio objeto del contrato Suministro de implementos y accesorios deportivos para el desarrollo del convenio CT-2021-001105 entre EPM y el municipio de San Pedro de los Milagros en el programa de Escuela de iniciación y formación Deportiva en la zona urbana. Convenio CT-2021-001105 EPM y Ley del tabaco 1289 Escuelas deportivas.

Valor estimado del contrato: PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 27.999.500)

Forma de pago: Contra entrega de la factura previa certificación de la supervisión.

Anticipo: No aplica

Supervisión del contrato (Nombre y cargo): Ruben Fernando Zapata Ospina – Profesional Universitario en Deporte

Lugar de Ejecución (Sitio de entrega de los bienes o servicios): San Pedro de los Milagros.

Plazo de ejecución del contrato: Quince (15) días

Multas: En caso de que EL CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el presente contrato, se acuerdan multas las cuales deberán ser proporcionales al valor del contrato y los perjuicios que sufra el Municipio de San Pedro de los Milagros, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor total del contrato cada vez que se impongan.

Documentos:

Los exigidos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.




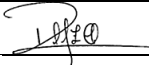

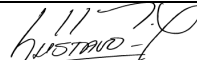
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Juntos construimos el cambio"
COORDINACIÓN DE DEPORTES

ESTUDIOS PREVIOS DE
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATACION DE MINIMA
CUANTIA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO:


RUBÉN FERNANDO ZAPATA O.
Prof. Univ. En Recreación y Deporte


VB. GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Prof. Rubén Fernando Zapata Ospina Profesional Universitario en Deportes		5-diciembre-2022
Revisó	Esp. Roberio Antonio Sanchez Nanclares Asesor Contractual		5-diciembre-2022
Aprobó	Esp. Gustavo León Zapata Barrientos Alcalde		5-diciembre-2022

Nº TRD: 1000-10-01